

DPTOS. / EN REÑACA



on
REÑACA
LOFTS & SUITES

aconcagua
Inmobiliaria

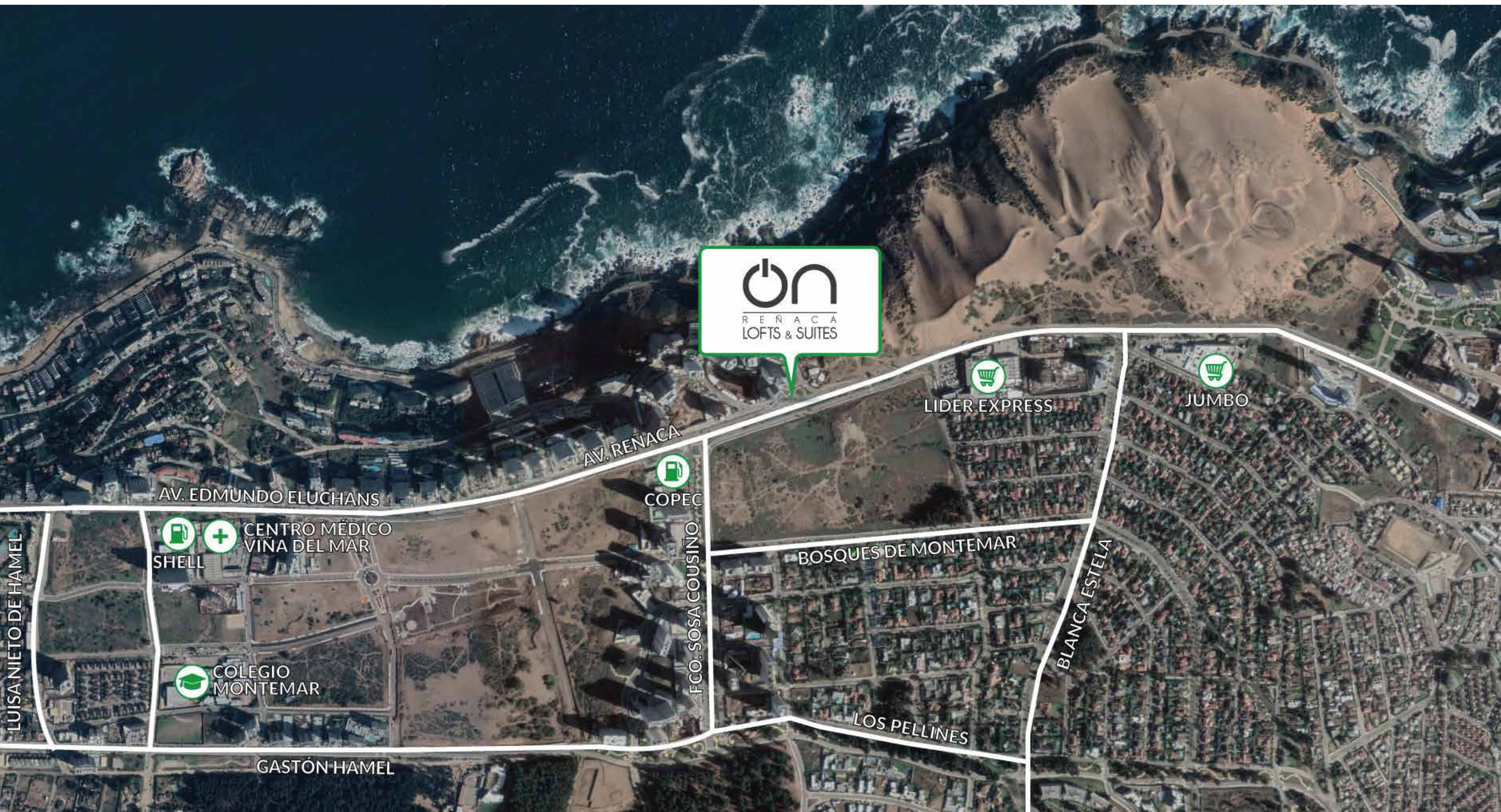


CON MÁS DE 35 AÑOS

Inmobiliaria Aconcagua ha comercializado innumerables proyectos de edificios y casas, que se diferencian y destacan por ser innovadores, transversales y diversificados.

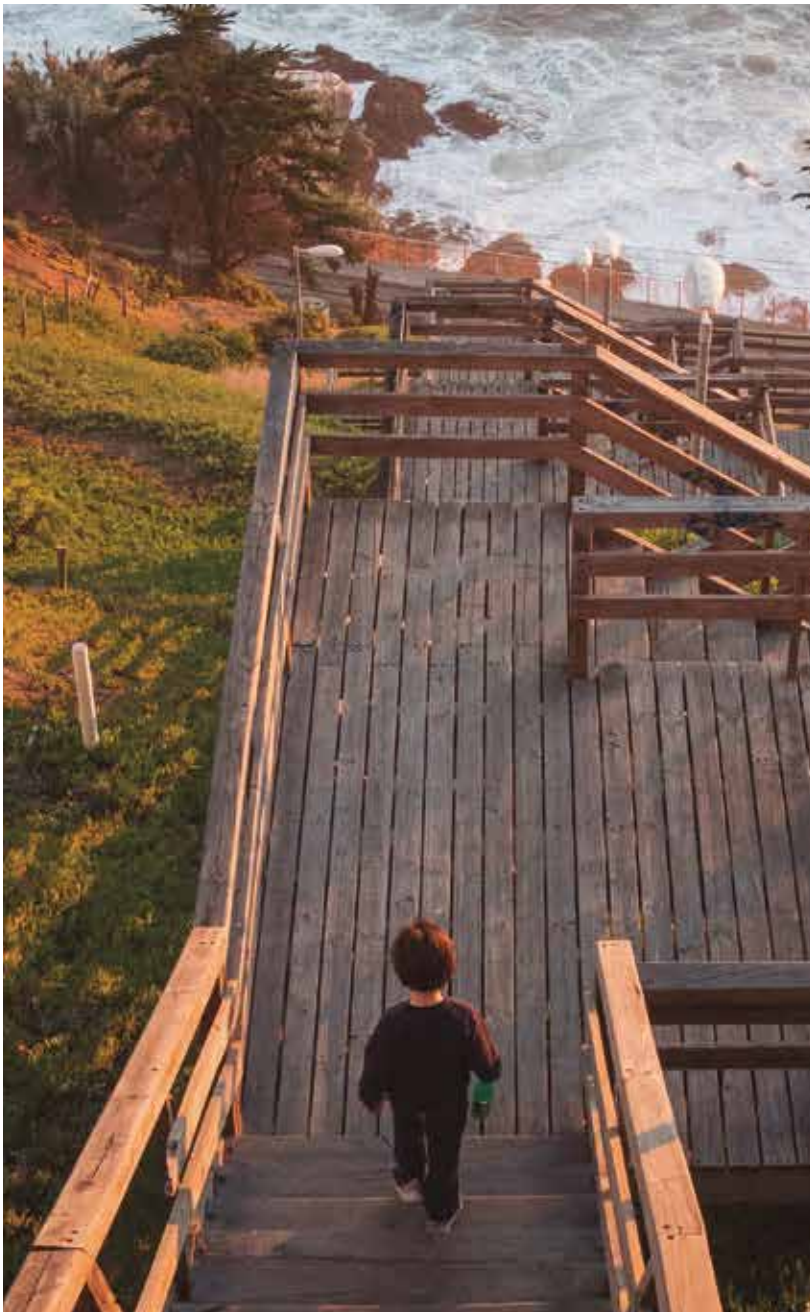
Su oferta responde a las necesidades de todos sus clientes. Hoy son más de 60.000 viviendas las que Inmobiliaria Aconcagua ha construido a lo largo de todo Chile, desde Antofagasta hasta Puerto Montt, presencia nacional que la sitúa como la principal inmobiliaria del país.

La dedicación con que Inmobiliaria Aconcagua trabaja en cada uno de sus proyectos permite que estos se emplacen en lugares que gozan de una identidad marcada, donde se promueve la vida de barrio, con acceso y conectividad a los principales centros de servicios.



VIVE EN UN **SECTOR ÚNICO**

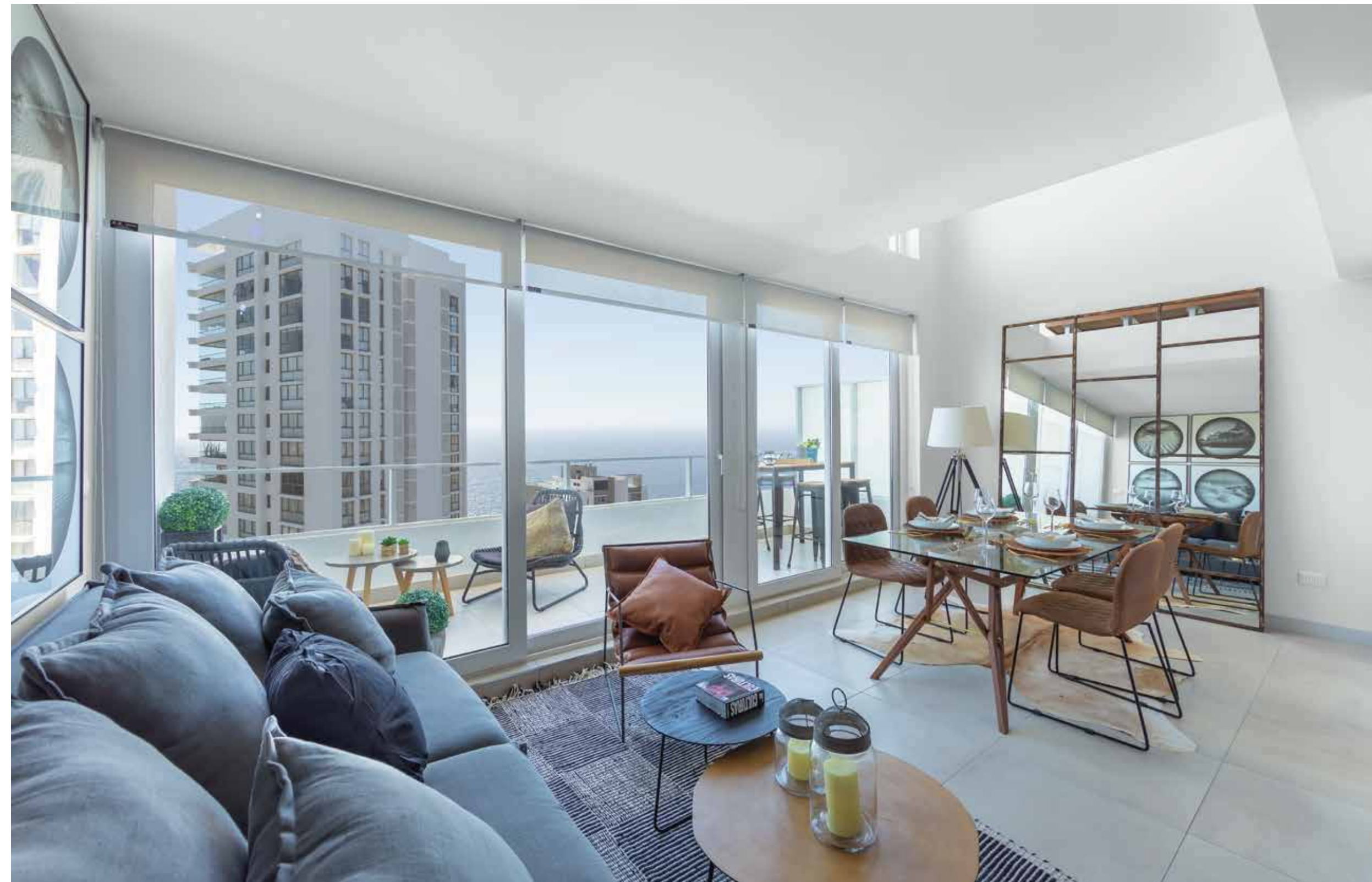
- Club de Yates Higuierillas
- Parque Dunas de Concón
- Escalera con acceso a Borde Costero
- Exclusivo sector Reñaca Norte
- Supermercados Jumbo y Lider Express
- Estación de servicio Copec
- Colegios
- Futuro Mall Plaza
- Sportlife



Ubicado en el privilegiado sector de Reñaca. Disfruta la comodidad de estar emplazado en un lugar cercano a todo lo que necesitas.



Un edificio de 20 pisos con 132 departamentos que cuentan con amplios espacios interiores y exclusivas zonas comunes pensadas en ti, que buscas relaxo y diseño en el mismo lugar.

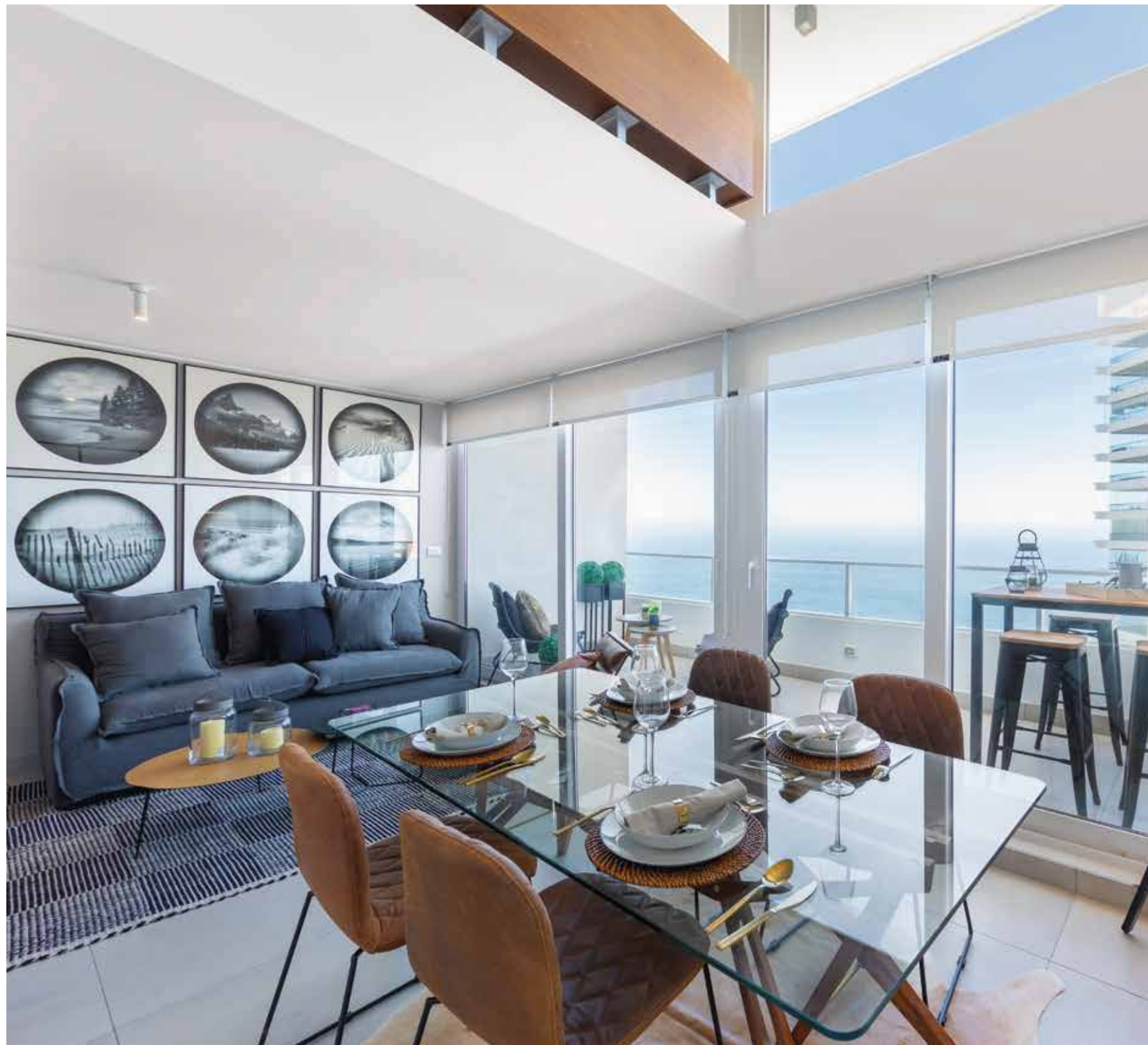


ESTILO **ÚNICO** EN EL SECTOR

- 6 Modelos de dptos.
- Hall de acceso de doble altura
- Sala de cine, sala lounge
- Sala WIFI
- Piscina panorámica
- Gimnasio y Spa
- Terrazas
- Quinchos en piso 21
- Lavandería

DISEÑO DE ALTO ESTÁNDAR

- Revestimientos en gres porcelanato
- Ventanas termopanel
- Equipamiento Cocina:
Horno eléctrico, cocina vitrocerámica
y encimera.
- Incluye refrigerador (Excepto en modelo 2C)
- Alarma incorporada
- Wall Bed (Sólo dpto. 1A)



TERMINACIONES



Finas terminaciones y detalles que
podrás encontrar tanto en el edificio
como en tu departamento.



DPTO. **1A**

- 1 Dormitorio
- 1 Baño

SUPERFICIES*

- ÚTIL (CONSTRUIDA): 36,44 m²
- Sup. Interior: 36,44 m²
 - Terraza y otros: 5,91 m²



DPTO. **2A/2B**

- 2 Dormitorios
- 2 Baños

SUPERFICIES*

- ÚTIL (CONSTRUIDA): 65,29 m²
- Sup. Interior: 52,92 m²
 - Terraza y otros: 12,37 m²



DPTO. **1B/1C**

- 1 Dormitorio
- 1 Baño



SUPERFICIES*

- ÚTIL (CONSTRUIDA): 47,23 m²
- Sup. Interior: 35,18 m²
 - Terraza y otros: 12,02 m²

DPTO. **2C**

- 2 Dormitorios
- 2 Baños



SUPERFICIES*

- ÚTIL (CONSTRUIDA): 78,63 m²
- Sup. Interior: 62,23 m²
 - Terraza y otros: 16,40 m²

DPTO. **1D**/DUPLEX

- 1 Dormitorio
- 2 Baños

SUPERFICIES*

- ÚTIL (CONSTRUIDA): 76,38 m²
- Sup. Interior: 64,33 m²
- Terraza y otros: 12,05 m²



DPTO. **3A**

- 3 Dormitorios
- 2 Baños

SUPERFICIES*

- ÚTIL (CONSTRUIDA): 81,63 m²
- Sup. Interior: 70,97 m²
- Terraza y otros: 10,66 m²







Dirección ProyectoReñaca Norte 55, Viña del Mar

Las imágenes y textos contenidos en este folleto fueron elaborados con fines ilustrativos y no constituyen una representación exacta de la realidad. Asimismo, los muebles e instalaciones de las salas de uso común (gimnasio, sala de eventos, etc.) publicados son sólo referenciales y no se incorporan en la venta de viviendas, por lo tanto, será de cargos, costo y responsabilidad del condominio implementarlos. La inmobiliaria se reserva el derecho de efectuar modificaciones según requerimiento del proyecto, por tanto características y condiciones ofrecidas, no tienen carácter de definitivo. Lo anterior de acuerdo a la ley 19.472 y 19.496. *Superficie Útil (Construida): Corresponde a la suma de la superficie edificada de las unidades que conforman un edificio, calculada hasta el eje de los muros o líneas divisorias entre ellas y la superficie común Superficie Edificada (Municipal): Corresponde a la superficie de una construcción calculada horizontalmente por pisos, sin incluir los vacíos, los ductos verticales y las escaleras de evacuación, medida hasta la cara exterior de los muros perimetrales. Superficie de terrazas y otros: Corresponde a los mt 2 de terraza, logia, porche de acceso, shaft, escaleras y burhadiilas. Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en la Circular Ordinaria Nº0237/ DDNº361 de fecha 16 de junio de 2017 y la Ley Nº20.014.